

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	281494	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		17 SET. 1904	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	BG7B 7/16

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
ABRIDOR DE BOTELLAS

71 SOLICITANTE (S)
D. MANUEL AGROBA DURAN y D. JOSE GUERRERO DURAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. del Rocio, Bloque 9, bajo Dcha. DOS HERMANAS (SEVILLA)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un abridor de botellas, especialmente para abrir botellas de tapón roscado.

La principal ventaja del abridor de la invención radica en su sencillez constructiva y manejo, comportando un óptimo funcionamiento del mismo.

5 Normalmente, los abridores de este tipo cumplen su función utilizando una realización constructiva compleja, lo que comporta un encarecimiento en la fabricación del abridor y en caso de rotura o deterioro de una de sus partes queda inservible.

10 Ya se ha indicado que lo que caracteriza al abridor de la invención es su sencillez constructiva permitiendo la fácil apertura de una botella de tapón roscado sin necesidad de utilizar elementos o mecanismos más o menos complicados.

Esta sencillez constructiva del abridor comporta un fácil manejo del mismo por parte del usuario, lo cual es una ventaja fundamental.

15 De acuerdo con la invención, el abridor está constituido por dos piezas, una de ellas es una pletina de forma rectangular.

Esta pletina está conformada en su parte central de modo que queda conformada una porción cilíndrica de manera que las porciones rectas extremas de la pletina quedan paralelas y enfrentadas entre sí.

20 La segunda pieza también es una pletina conformada mediante un doblez en ángulo recto.

25 Este doblez delimita dos porciones una menor y recta de igual longitud que las porciones rectas de la primera pieza, de manera que entre estas porciones se dispone la porción menor citada de la segunda pieza quedando la segunda porción, que presenta forma de triángulo escaleno, de esta segunda pieza por encima de la parte correspondiente de la primera pieza.

Las porciones rectas de la primera pieza así como la porción de menor longitud de la segunda pieza quedan relacionadas mediante remaches.

30 La porción en forma de triángulo escaleno queda dispuesta a modo de solapa para poder apoyar sobre ella el usuario el dedo índice durante la apertura de la botella.

En la parte cilíndrica aparece en su superficie interior una patilla a modo de saliente que coopera directamente en la apertura del tapón, ya que al girar el abridor sobre el tapón, la patilla se agarra a éste y lo hace girar.

5 Con el objeto de comprender más fácilmente no sólo la constitución propia del abridor sino su funcionamiento a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización del mismo, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se aprecia en los dibujos adjuntos, en los que:

10 La figura 1 muestra una vista en alzado del abridor.

La figura 2 muestra una vista de perfil de la figura 2.

En las figuras se muestra el abridor 1 constituido por dos piezas 2 y 3.

15 La pieza 2 es una pletina rectangular en cuya parte central presenta una conformación anular cilíndrica 4 que delimita dos porciones extremas iguales 5 paralelas, próximas y enfrentadas.

La pieza 3 es también una pletina doblada convenientemente en ángulo recto lo cual define dos ramas, una de ellas la 6 presenta igual longitud que las porciones 5 quedando dicha rama 6 entre estas últimas y relaciona
20 das todas ellas mediante remaches 7.

La otra rama 8 tiene forma de triángulo escaleno y queda por encima del plano de la porción cilíndrica 4, lo que favorece el uso propio del abridor.

25 La superficie lateral interior 9 de la porción cilíndrica 4 presenta un saliente a modo de uña 10 que coopera directamente en el agarre del abridor a la superficie lateral del tapón, con lo que al hacer girar el abridor se efectúa el giro del tapón y con él la apertura de la botella.

Por último cabe indicar, que las porciones 5, 6 y 8 definen el asidero propio del abridor.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así

como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Abridor de botellas, especialmente para abrir botellas con tapón roscado, caracterizado porque está constituido por dos piezas o pletinas una de ellas preferentemente rectangular que presenta en su parte central una conformación cilíndrica que delimita dos porciones extremas paralelas enfrentadas y próximas, entre las que va dispuesta una porción extrema de igual longitud que la segunda pieza definida por doblez en ángulo recto, encontrándose relacionadas estas tres porciones por remaches, mientras que la otra porción de la segunda pieza se encuentra por encima del plano de la primera pieza, y porque en la superficie lateral interior de la porción cilíndrica va dispuesta una uña que coopera en el agarre del abridor sobre el tapón y facilita la apertura del mismo una vez que se agita el abridor.

10 2.- Abridor de botellas, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

15 Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 SET. 1984

D. MANUEL AGROBA DURAN y
D. JOSE GUERRERO FERNANDEZ

J. M. GOMEZ-ACEDO Y COLIBO

P. P. Firmado PILAR DOMINGUEZ M.



